



Manizales, agosto 12 de 2019.

POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA QUE SE HA ACEPTADO LA OFERTA PARA EJECUTAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL GRUPO III DE LA SOLICITUD PÚBLICA N° 0069 DE 2.019, CUYO OBJETO ES REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ANSERMA, BELALCAZAR, CHINCHINÁ, FILADELFIA, LA DORADA, MANZANARES, NEIRA, PALESTINA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPIA, SAMANÁ, VICTORIA, VITERBO, RISARALDA Y CORREGIMIENTOS DE ARAUCA Y ARMA.

Reunidos en la oficina de la sede principal de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ubicada en la carrera 23 No. 75-82 de la ciudad de Manizales, el Doctor **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**, en condición de Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a notificar personalmente la aceptación de la oferta, para ejecutar el contrato correspondiente al **Grupo III - REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DE ARAUCA, BELALCAZAR, VITERBO Y PALESTINA** de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0069 de 2.019 al Ingeniero **JULIO CÉSAR SALGADO GALEANO**.

Annexa copia del acto que se le notifica.

**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Contratante

**JULIO CÉSAR SALGADO GALEANO**

Contratista